



## COMARCA

Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807  
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

LUIS MARTÍNEZ SOLANO (1 de 1)  
Secretario-Interventor  
Fecha: 12/12/2019  
HASH: ab6921bb16569748da238e74e708566

Mediante Decreto 331/2019, de 12 de diciembre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 17 de diciembre a las 19 horas en primera convocatoria ( 2<sup>a</sup> convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notficatorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el Secretario-Interventor, Luis Martínez Solano.

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de fecha 26 de noviembre de 2019.
2. Dación de cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Dictamen, Ratificación Resolución de Presidencia 2019-0309 por la que se aprueba "Adenda de prórroga de Convenio interadministrativo de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) y la Comarca de Valdejalón para la gestión de programas específicos de Servicios Sociales durante 2020"
4. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
5. Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 9/2019.
6. Dar cuenta del comunicado de Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina por el que recuerda la no pertenencia de ese Ayuntamiento al Consorcio Antigranizo en los mismos términos indicados anteriormente mediante Decreto nº 0855/2018, de 20 de julio de 2018.
7. Moción Grupos Comarcales del Partido Popular, de VOX, de Ciudadanos y del Partido Aragonés (PAR) en la Coamrc de Valejalón en relación con los vertederos y escombreras existentes en la Comarca.
8. Moción Grupo Comarcal Partido Popular en Defensa de las Libertades Educativas consagradas en la Constitución.
9. Control de los órganos de Gobierno de la Comarca.  
Ruegos y preguntas.

